

de La Laguna, adscrita a «Literaturas románicas», con la dotación anual de 12.000 pesetas, que será satisfecha con cargo al crédito que para Profesores adjuntos de Universidad se señala en el capítulo primero, artículo segundo, grupo segundo, concepto único, subconcepto 42, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1954.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 13 de marzo de 1954 por la que se crea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid el Seminario «Menéndez Pidal».

Ilmo. Sr.: Destaca firmemente en la vida intelectual contemporánea de nuestra patria la figura—universal en su prestigio—de don Ramón Menéndez Pidal, cuya labor investigadora, modelo de rigor científico y de eficaz perseverancia, ha logrado, a lo largo de muchos años de ejemplar y fecunda laboriosidad, tan brillantes frutos en el campo de la investigación filológica e histórica.

Como garantía de continuidad para los trabajos que han sido su atención preferente y como permanente tributo de homenaje a su figura insigne, conviene organizar un Centro que asegure la conservación de sus métodos y la utilización de los ricos materiales por él acopiados, procure la relación entre los Profesores formados en su escuela, reúna a los nuevos investigadores y alumnos, y, en definitiva, mantenga viva la obra de reconstrucción histórica y filológica de nuestro pasado creada por su extensa actuación.

Se desea también, con el acuerdo que hoy se adopta, rendir el mejor homenaje al ilustre investigador al cumplir sus ochenta y cinco años de una vida enteramente consagrada en servicio de la ciencia y al prestigio de su patria.

En méritos de cuanto antecede,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se crea el Seminario «Menéndez Pidal» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, dedicado a los estudios sobre el Romancero español y, en general, de la poesía tradicional, así como a los de historia del idioma y crónicas medievales y otros afines a los que han constituido la actividad primordial de don Ramón Menéndez Pidal.

2.º Se nombra Director de dicho Seminario al Excmo. Sr. Don Ramón Menéndez Pidal, quien propondrá, cuando proceda, al que haya de sucederle en el cargo.

3.º Para el gobierno del Seminario se crea un Patronato que estará integrado, bajo la presidencia del Rector de la Universidad de Madrid, por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Director del Seminario, un Catedrático-Interventor de la misma Facultad y el Subdirector del Seminario, que actuará como Secretario.

4.º El Patronato elevará a este Ministerio el proyecto de reglamento del Seminario, para su debida aprobación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1954.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de marzo de 1954 por la que se convoca a oposición una plaza de Médico de Guardia vacante en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, una plaza de Médico de Guardia, dotada en los presupuestos del Estado, con el sueldo o la gratificación de 7.200 pesetas anuales.

Este Ministerio, a propuesta del Decanato de la Facultad expresada, ha resuelto que se anuncie la provisión de la mencionada plaza mediante oposición, ajustándose en su tramitación y condiciones a los preceptos señalados en el anuncio correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1954.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 25 de marzo de 1954 por la que se nombra a los señores que se citan Profesores de entrada de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por concurso-oposición restringido, de las vacantes de Profesor de entrada de Escuelas de Artes y Oficios, dispuesta por Decreto de 4 de julio de 1952;

Resultando que por Orden ministerial de 25 de septiembre siguiente y demás disposiciones complementarias fueron fijadas las vacantes a proveer en cada Escuela y las normas a seguir para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de referencia;

Considerando que la actuación de los respectivos Tribunales se ajustó a las normas señaladas en las citadas disposiciones, y que no se formuló protesta ni reclamación alguna en contra,

Este Ministerio, de acuerdo con el dictamen emitido por la Sección de Formación Profesional y con las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales ha resuelto:

1.º Nominar, en virtud de concurso-oposición restringido, Profesores de entrada de las disciplinas y Escuelas que a continuación se indican a los siguientes aspirantes:

Algeciras.—Don Manuel Patricio Herrera, para «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción»; doña María Pilar Porras Moreno, para la de «Gramática y Caligrafía», y don José Salvo Jaén, para la de «Modelado y Vaciado».

Almería.—Don Juan López Ruiz, para la de «Mecánica, Física y Química».

Avila.—Don José Alberti García, para la de «Dibujo artístico»; don Antonio Varedas Rodríguez, para «Dibujo lineal»; don Antonio Arenas Martínez, para «Modelado y Vaciado»; don Juan Barbero Elvas, para la de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción», y don Pablo Pérez Pérez, para la de «Gramática y Caligrafía».

Baeza.—Don José Bonilla Rico, para «Gramática y Caligrafía».

Barcelona.—Don Luis Causaras Tarazona, don Antonio García Sanz, don Pedro Souler Martí y don Carmelo Davalillo Artigas, para «Dibujo artístico»; don Santiago Goicoechea Orsoliich, don Fernando Mayoral Montero y don Juan Montero Pazos, para la de «Dibujo lineal»; don Inocencio Soriano Montañez, para «Modelado y Vaciado» y don Eusebio Labarta Costa para la de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción».

Cádiz.—Don Jerónimo Muñoz Beato, para «Modelado y Vaciado».

Ciudad Real.—Don Jerónimo Luna Abad, para «Dibujo artístico».

Córdoba.—Don Pedro Martos Gaume y don Amaçeo Ruiz Celinos, para «Dibujo artístico»; don Rafael Baró Morero, para «Dibujo lineal», y don Francisco Torralba Molina, para «Gramática y Caligrafía».

La Coruña.—Don Emilio de la Iglesia Caruncho y don Luis Quintas Goyanes, para «Dibujo artístico»; don Angel Luis Llopis Vázquez, para «Dibujo lineal»; don José Sabio González, para «Modelado y Vaciado»; don Rafael Osende Fernández, para la de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción», y doña María Dolores Díaz Valiño, para la de «Gramática y Caligrafía».

Granada.—Don Antonio Merino Vilches, don Nicolás Prados López, don Miguel Ruiz Molina y doña María Cristina Alonso Morcillo, para «Dibujo artístico»; don Francisco Salcedo Minguez, para «Dibujo lineal»; don José Navas Parejo Jiménez, para «Modelado y Vaciado»; don Mariano Antequera García, para «Historia del Arte y Concepto de las Artes Decorativas»; don Rafael Calisalvo Muñoz, para «Gramática y Caligrafía», y don José Cachazo Ariza, para la de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción».

Jaén.—Don Enrique Barrios Torres, para «Dibujo artístico», y don Cándido Nogales Martínez, para la de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción».

Jerez de la Frontera.—Don José Braza Rubens, para «Modelado y Vaciado»; don Manuel Crevola García, para «Gramática y Caligrafía», y don Carlos Germá Casas, para la de «Mecánica, Física y Química».

Logroño.—Don Joaquín López Torralba, para «Modelado y Vaciado».

Madrid (Escuela Nacional de Artes Gráficas).—Don Julio Prieto Nespereira, para «Dibujo artístico».

Madrid (Escuela de Artes y Oficios Artísticos).—Don Manuel Sánchez Camargo y don José Prados López, para «Elementos de Historia del Arte»; don José María Cavanillas Rodríguez, para la de «Elementos de la Construcción»; don Eduardo Pino Lozano, don Andrés Crespi Jaume y don Antonio de la Cruz Collado, para «Modelado y Composición»; don Aurelio Blanco Castro, don Francisco J. Cuyorzabal Velarde, don Ramón Herranz Colla y don José Capuz Danielli, para «Proyectos de Arte Decorativo»; don Vicente Santos Sainz, don Desiderio Caballero Tomé, don Manuel de Gumuzio Castro, don Enrique Gil Guerra, don Antonio Solís Avila, don Francisco Gil García, don Eduardo Chicharro Briones, don Rafael Vázquez Aggerholm y don Antonio Iniesta Jiménez, para «Dibujo artístico y Composición»; don José Tamés Alarcón, don Antonio Igual y García Alix, don Saturnino Cicuendes Carriego, don Carlos Sidro de la Puerta, don Antonio Teresa Martín, don José García de la Peña, don Carlos Soler Molina, don Eduardo Esteve Monasterio, para «Dibujo lineal y Composición»; don Saturnino G. Barrera Gómez, don Pedro Méndez Trujillano, don Juan F. Mesa Ruiz Mateos, don Carmelo Ruiz Izquierdo, don Ramón López Villodre, don Lorenzo Martínez Hernández, don Ezequiel Puig Maestro Amado, doña Carmen Higuelo Martín y don Antonio Lastres González, para la de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción»; don Fernando Cortel Salvador, don Miguel Alvarez Paredo, don Antonino Blázquez González, don Angel Rico García y doña María Herrero Gallero y doña Juliana Izquierdo Moya, para la de «Gramática y Caligrafía».

Málaga.—Don Luis Romero López, para «Dibujo artístico»; don María de las Virtudes Montilla Benítez, don Antonio de Burgos Molina, don Leonildo Guerrero Mérida y don José Sánchez Vázquez, para «Dibujo lineal»; don Fernando Díaz Tenter, don Joaquín Gutiérrez Rodríguez